



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN 096 DE 2022
(Acta 08 del 10 de Marzo de 2022)

Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1 de la Resolución 0092 por el cual declara los ganadores del examen Efi-Ciencias 2021

EL CONSEJO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias, mediante Acuerdo 104 del 07 de marzo de 2017, definió las políticas para la implementación del Examen Final de Ciencias Efi-Ciencias.

Que la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Ciencias aplicó la prueba examen final de Ciencias Efi-Ciencias 2021, el 27 de Noviembre de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo 104 de 2017.

Que mediante Resolución 0092 de 2022 del Consejo de Facultad declara los ganadores del examen Efi-Ciencias 2021.

Que la Vicedecanatura Académica al hacer una revisión de los beneficiarios del programa de Geociencias, evidenció que el estudiante Harold Steven Buitrago Segura, identificado con DNI: 1024509176, no cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 104 del 07 de marzo de 2017, Artículo 3, Parágrafo: Será declarado ganador únicamente quien presente la prueba por primera vez. Los estudiantes pueden presentar la prueba Efi-Ciencias las veces que lo deseen, en tanto cumplan con los requisitos mencionados en este Artículo. El citado estudiante fue beneficiario de Efi-Ciencias 2018 obteniendo los beneficios establecidos.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá en su sesión 08 del 10 de marzo de 2022 estudió la recomendación presentada por la Vicedecanatura Académica y En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0092 y declarar los ganadores del examen final en Ciencias – Efi-Ciencias 2021, del programa curricular de Geociencias, así:

| Prueba (programa) | Primer puesto | Segundo puesto | Tercer puesto |
|-------------------|---|---|--|
| Geología | ANDRÉS SEBASTIÁN MARTÍN RAVELO DNI: 1033805897 MARÍA FERNANDA MORENO RAMÓN DNI: 1015476463 | SOFIA CUBILLOS GORDILLO DNI: 1032501453 | MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ DNI: 1073523458 |

ARTÍCULO 2. Los beneficios a los que tendrán derecho los ganadores de la prueba Examen Final de Ciencias Efi-Ciencias son los establecidos en el artículo 7 del Acuerdo 104 de 2017, del Consejo de la Facultad de Ciencias.

ARTÍCULO 3. Las demás disposiciones contenidas en la resolución 0092 de 2022 continúan vigentes en cuanto no sean contrarias a la presente resolución.

ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Secretaria de la Facultad de Ciencias a los estudiantes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de marzo de 2022.



GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS
EL PRESIDENTE



HELBER DE JESÚS BARBOSA BARBOSA
EL SECRETARIO

Elaboró: Diana Guerrero

Revisó: Karla Ramírez